



FINIQUITO DE OBRA Y TERMINACIÓN DEL CONTRATO

Estado: NUEVO LEÓN

Programa: FORTALECIMIENTO
MUNICIPAL, EJERCICIO 2023.

Sub-Programa: _____

1.- Identificación de la Obra:

No. de Obra: OP-MGNL-FTM-20/23-CP

Nombre de la Obra: ALUMBRADO EN PARQUE LINEAL
CAPELLANÍA PASEO DE LOS ALAMOS
Y AV. PASEO DEL PRADO Y AV.
SIERRA REAL EN COL. URBIVILLA DEL
PRADO, EN GARCIA N.L

Localidad: EN PARQUE LINEAL CAPELLANÍA
PASEO DE LOS ÁLAMOS Y AV. PASEO DEL
PRADO Y AV. SIERRA REAL EN COL.
URBIVILLA DEL PRADO.

Municipio: _____

GARCÍA, N.L.

2.- Antecedentes:

Indicar si la obra es por: Administración Directa _____ Contrato X.

Modalidad de Ejecución: CONVOCATORIA PÚBLICA

Número y Fecha del Concurso: CONCURSO No. OP-MGNL-FTM-20/23-CP DE FECHA 03
DE JULIO DE 2023.

Fecha de Adjudicación: 06 DE JULIO DE 2023.

Número y Fecha del Contrato: CONTRATO No. OP-MGNL-FTM-20/23-CP DE FECHA 06
DE JULIO DE 2023.

Monto Original Contratado: \$ 4,847,918.23

Monto Total de Convenios: \$ - 0.01

Monto Ejercido de la Obra: \$ 4,847,918.22

Contratista: ROTGER INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

Fecha de inicio: 07/07/2023

Fecha de terminación: 04/10/2023

Fecha real de inicio: 07/07/2023

Fecha real de terminación: 04/09/2023

1/4



3.- LUGAR, FECHA Y HORA DE REALIZACIÓN:

Se firma este ejemplar en original en la Sala de Juntas de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en calle Prolongación Hidalgo No.314 Centro de **GARCÍA** Estado de **NUEVO LEÓN**, siendo las: **11:00** horas del día **11** de **OCTUBRE DEL 2023**.

4.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS:

TRAZO Y NIVELACION, SUMINISTRO Y COLOCACION DE TRANSFORMADOR PROLEC 25 KVA PEDESTAL MONOFASICO 13200YT/ 7620 V 120/240 MONOFASICO HECHO DE ACERO AL CARBON, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA PUNTA DE POSTE, SUMINISTRO Y COLOCACION DE MURETE PREFABRICADO DE CONCRETO, SEGUN NORMA CFE, SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGISTROS DE TUBO DE PVC 10" DE DIAM. CON CAMPANA.

5.- TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTÚA EL FINIQUITO:

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida, en condiciones de ser recibida por la unidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento.

El presente acto no exime a la dependencia ejecutora o compañía constructora de los defectos o vicios ocultos que resulten de los mismos, y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas, sin costo alguno para el Municipio, para lo cual la(s) fianza(s) de garantía de estos trabajos seguirán vigentes un año más a partir de la recepción formal de la obra.

6.- IMPORTE O INVERSIÓN CONTRACTUAL Y REAL DEL CONTRATO:

6.1.- Inversión

	Año Fiscal	Total	Estatal	Municipal	Beneficiarios
Inversión Aprobada	2023				
	\$4,876,162.47	\$4,876,162.47	\$4,876,162.47	-	-
Inversión Ejercida	\$4,847,918.22	\$4,847,918.22	\$4,847,918.22	-	-
Saldo	\$28,244.25	\$28,244.25	\$28,244.25	-	-

6.2- Desglose de la inversión ejercida: Estimaciones y/o relación de gastos

Anticipo: **\$1,454,375.47**



Estimación No.	Período	Amortización de Anticipo	Importe
01 NORMAL	07/07/23 AL 21/07/23	268,120.98	\$625,615.64
02 NORMAL	22/07/23 AL 05/08/23	330,405.64	\$770,946.49
03 NORMAL	06/08/23 AL 20/08/23	492,939.59	\$1,150,192.36
04 NORMAL	21/08/23 AL 04/09/23	362,909.26	\$568,120.37
01 EXTRA	21/08/23 AL 04/09/23	0.00	\$278,667.89
Sub-Total		\$1,454,375.47	\$3,393,542.75
		Total	\$4,847,918.22

7.- La integración de las cantidades de obra relacionadas con las estimaciones correspondientes a este contrato se encuentra anexo a este documento.

8.- RAZONES PARA APLICAR PENAS CONVENCIONALES:

Señalar si la obra fue realizada en el tiempo previsto; en caso contrario, indicar las causas que retrasaron o anticiparon su terminación.

LA OBRA SE TERMINO EN EL TIEMPO PREVISTO por lo que en el caso en particular no existieron razones para la aplicación de penas convencionales, ni se realizaron sobrecostos.

9.- DATOS DE LA ESTIMACIÓN FINAL:

Estimación No.01 extra por un importe de **\$278,667.89** (Doscientos Setenta y Ocho Mil Seiscientos Sesenta y Siete Pesos 89/100 M.N.)

10.- CONSTANCIA DE ENTREGA DE LAS GARANTÍAS:

Fianza de Cumplimiento:

Compañía Afianzadora: **Aseguradora Aserta, S.A. de C.V.**

Número y fecha: **1238-08907-6 de 07 DE JULIO DE 2023**

Importe: **\$484,791.82**

Período de Vigencia: **HASTA QUE LOS TRABAJOS HAYAN SIDO RECIBIDO EN SU TOTALIDAD.**

Fianza de Anticipo: N/A

Compañía Afianzadora: **Aseguradora Aserta, S.A. de C.V.**

Número y fecha: **1238-08908-1 de 07 DE JULIO DE 2023**

Importe: **\$1,454,375.47**

Período de Vigencia: **HASTA QUE LOS TRABAJOS HAYAN SIDO RECIBIDO EN SU TOTALIDAD.**

Señalar si la garantía de acuerdo a lo establecido en el artículo 79 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León es:

Fianza: X Fideicomiso:

Fianza del Convenio: N/A

Compañía Afianzadora: _____

Número y fecha: _____

Importe: _____

Período de Vigencia: _____

ma

b

3

y



García
SOMOS FAMILIA | 2021-2024

Fianza de Vicios Ocultos:

Compañía Afianzadora:	Aseguradora Aserta, S.A. de C.V.
Número y fecha:	1238-08907-6 de 07 DE JULIO DE 2023
Importe:	\$484,791.82
Período de Vigencia:	UN AÑO A PARTIR DE QUE SEA ENTREGADA FORMALMENTE LA OBRA

11.- DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA:

Declara el Contratista **ROTGER INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.** y por medio de este acto, que extiende el más amplio finiquito que en derecho proceda, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el contrato, dejando constancia que no existen créditos a favor y en contra que resulten entre el Municipio de García, Nuevo León y el contratista.

12.- OBSERVACIONES:

LA INVERSIÓN DE ESTA OBRA ES CON RECURSOS DEL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

Por la Secretaría de Obras Públicas

Ing. Marco Antonio Dimas Zavala
Director de Construcciones
de Obras Públicas

Ing. Bruno Daniel Muñoz Zepeta
Supervisor de Obra

CONTRATISTA

Superintendente

ÚLTIMA HOJA DEL ACTA DE FINIQUITO DE OBRA DEL CONTRATO **OP-MGNL-FTM-20/23-CP QUE CELEBRA EL MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L. Y LA EMPRESA ROTGER INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**